



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Aldea del Fresno, Madrid, a 26 de Mayo de 2018, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, en segunda convocatoria, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Madrileña Autocaravanista (AMA), con los socios, asistentes y representados, que se relacionan en el Anexo I, al final del presente acta y con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del año anterior
- 3.- Lectura y aprobación, si procede, de la memoria del año anterior
- 4.- Aprobación, si procede, del presupuesto del nuevo año.
- 5.- Revisión Cuotas de Ingreso o de Entrada.
- 6.- Revisión de la Cuota Ordinaria Anual.
- 7.- Revisión de la Cuota Extraordinaria Anual (si la hubiere).
- 8.- Propuesta o propuestas realizadas por los socios con 20 días de antelación.
- 9.- Revisión al ingreso de nuevos socios.
- 10.- Ruegos y Preguntas (no se pueden tomar decisiones).

El Sr. Presidente, D. Félix de Grado, inaugura la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes y representados, que supone más de un 50% de asociados, porcentaje este que demuestra un gran interés por la Asociación por parte de sus Socios. Aprovecha para anunciar que en breve se construirá un área de servicio y pernocta para autocaravanas en Aldea del Fresno y emplaza a los presentes para regresar de nuevo a la localidad en el momento en que tenga lugar la inauguración oficial, acto que se comunicará por los cauces habituales.

A continuación, el Sr. Presidente da paso a la exposición, debates, votaciones y conclusiones que dimanen del tratamiento del Orden del Día programado para este acto. De la moderación, turnos de palabra y desarrollo general de la asamblea se hace cargo el Sr. Vicepresidente, D. José López Tineo, quien da pie para comenzar a tratar el primer punto del Orden del Día.

Punto 1.- Toma la palabra el Sr. Secretario, D. Fernando Delgado, indicando que comoquiera que el acta se encuentra publicada en la página de la Asociación y foro privado, fue remitida en su día por correo electrónico a todos los Socios y no ha habido ninguna impugnación, si nadie pide su lectura se da por leída pasando a su votación. **Queda aprobada por asentimiento unánime.**

Punto 2.- Toma la palabra el Sr. Tesorero, D. Samuel Navas, el cual indica que las cuentas del año anterior han estado publicadas en la página web de la Asociación, a disposición de todos los socios. No obstante, quiere precisar que, conforme a Estatutos, los cierres de los Ejercicios han de producirse a fecha 31 de Diciembre de cada año, aunque normalmente y para una mejor comprensión de disponibilidades y saldos, en las Asambleas se informa a los presentes de la situación de las cuentas al cierre del ejercicio y saldos actuales al día de la Asamblea. A continuación, el Sr. Tesorero hace una exposición y detalle de las mismas, poniéndose a disposición de todos los socios para que si lo precisan y previa solicitud, se les dé y documente cualquier justificante que deseen certificar. No habiendo duda o petición de aclaración alguna al respecto, se procede a la votación de las mismas, siendo **aprobadas las cuentas correspondientes al Ejercicio de 2017 por unanimidad de los asistentes.**

Punto 4 (*3).- *A propuesta del Sr. Vicepresidente y como moderador, el punto 3 del Orden del Día, referido a la lectura y aprobación, si procede, de la memoria del año anterior (salidas oficiales), pasará a ser tratado como penúltimo punto del Orden del Día (antes de Ruegos y Preguntas). Esto se hace con objeto de agilizar el desarrollo de la Asamblea y de esta forma tratar, prácticamente juntos, los temas de aprobación de cuentas y el Presupuesto para el nuevo Ejercicio.



Así pues toma de nuevo la palabra el Sr. Tesorero, quien presenta a los asistentes el Presupuesto para el nuevo Ejercicio, en el que como novedad más destacable figura una partida de ciento cincuenta euros que se asignaría a Gastos de Presidencia.

Solicita intervenir el Socio nº 217, D. Francisco Javier Obiol, que asegura que dicha partida le parece bien, e incluso escasa, que no desea que se malinterpreten sus palabras, pero que por motivos de transparencia, quizá sería buena idea establecer una forma ágil de comunicar al resto de socios, por medio de informes, categoría en el foro, etc. los motivos puntuales de cada gasto, como podrían ser: visitas a Alcaldes, gestiones oficiales, etc. Por parte de los presentes se comprende y asume que la intervención de Francisco Javier no significa una crítica o desconfianza, sino una aportación constructiva a fin de evitar posibles malentendidos, tal y como el mismo afirmó en su exposición.

El Sr. Presidente explica que hasta el momento jamás se ha pasado al cobro este tipo de gastos, pero que en la etapa actual, en la que se está intentando potenciar la creación de áreas en Madrid capital, Comunidad de Madrid y localidades adyacentes, aunque no se pase al cobro la totalidad de gastos, al menos una pequeña ayuda para paliarlos sería comprensible. Comienza a detallar los diversos desplazamientos que ha tenido que realizar a diferentes Organismos y poblaciones pero es interrumpido por varios asistentes para afirmar que no es necesario ni piden al Sr. Presidente más aclaraciones y tampoco tiene por qué dar tantas explicaciones. Por parte de la mesa se informa a los socios de que se informará puntualmente de este tipo de gastos y de las gestiones que los justifiquen, incluso creando en el foro privado una categoría exclusiva para ello.

Adicionalmente, El Sr. Tesorero informa de que, en los gastos producidos hasta mayo de 2018, figura una partida denominada "Pack de Bienvenida", que corresponde a la compra de unas tazas serigrafadas con el logotipo de AMA. Dicho pack de bienvenida se aprobó en reunión de Junta Directiva con el fin de ir aplicando una parte del saldo remanente acumulado en ejercicios anteriores y que habrá que ir deduciendo en este y posteriores para cumplir con el objetivo de sociedad sin ánimo de lucro como base del funcionamiento económico de nuestra asociación. A cada nuevo socio se le entregarán dos de estas tazas y para que no signifique un agravio comparativo respecto al resto, durante la comida Aniversario les será entregado asimismo un par de tazas a cada socio en activo a día de hoy, quedando a disposición del resto de socios, asimismo en activo a día de hoy y que no hayan podido asistir, su par de tazas correspondiente. Este detalle es bien recibido por los asistentes a la reunión.

Se pasa a votar la aprobación de los Presupuestos para el Ejercicio de 2018, **quedando aprobados por asentimiento unánime.**

Punto 5.- Tal y como obligan los Estatutos de la asociación, se pasa a debatir la continuidad o no de la Cuota de Ingreso para nuevos socios. Según viene siendo habitual, se producen diversas intervenciones a favor y en contra de mantener o eliminar dicha cuota, pasándose a renglón seguido a su votación, con el siguiente resultado: A favor de eliminar dicha cuota: Diez socios (10); Abstenciones: Tres socios (3); Resto a favor (29). **Queda aprobado mantener la Cuota de Ingreso por importe de treinta euros (30€) y pago único.**

Punto 6.- Por asentimiento unánime, **queda aprobado mantener la Cuota Ordinaria Anual de treinta euros (30€).**

Punto 7.- Comoquiera que no hay ni está prevista una Cuota Extraordinaria Anual, el Sr. Vicepresidente da paso al siguiente punto.

Punto 8.- El Sr. Presidente informa a los asistentes de que ha habido una propuesta verbal por parte de un socio, solicitando que se diseñe una ficha oficial con los datos personales de cada asociado, que sean relevantes y necesarios para la realización de los fines de la asociación, en la que se incorpore una fotografía. El Sr. Presidente hace hincapié en que dicha propuesta no ha sido hecha con veinte días de antelación y tampoco por escrito, hecho por el que quizá debería tratarse en la sección de ruegos y



preguntas, pero que si a ninguno de los asistentes le supone un problema, se trate ahora. Por asentimiento general, pasa a hacerse así.

Comienzan las intervenciones con un pequeño debate acerca de si realmente es imprescindible tener una ficha con fotografía, cuando si el objetivo es que nos conozcamos entre nosotros, podrían usarse los avatares del foro privado o herramientas similares, sin un significado tan oficial.

El Socio nº 1, D. Adolfo Casanova, interviene para advertir de que, con el tema de las fotografías personales ya ha habido problemas al colgar imágenes de algunas quedadas de AMA y que por tanto estos podrían reproducirse y acrecentarse en caso de poner en marcha tal medida. Asimismo, manifiesta sus dudas acerca de la repercusión que tendría respecto a las Leyes de Protección de Datos. También pregunta a la Junta Directiva si esta cuenta con algún tipo de asesoramiento legal o Auditoría referidos al cumplimiento por parte de AMA de las LOPD.

Contesta el Sr. Secretario, D. Fernando Delgado, informando de que, precisamente ayer, 25 de mayo de 2018, entró en vigor una nueva Ley de Protección de datos (RGPD). Por omisión entra en vigor el texto estándar dictado en 2016 por la Unión Europea, quedando pendiente el desarrollo por parte del Estado español, previsto para antes del 31 de diciembre del presente año. En nuestra asociación se está estudiando el texto y en su momento, si se necesita, se buscará el asesoramiento oportuno para un cumplimiento óptimo, aunque a priori y dado que AMA, por Estatutos y Reglamento ya está comprometida a usar los datos de sus socios estrictamente para cumplir sus propios objetivos y no cediendo a terceros en caso alguno los datos personales de sus socios, puede asegurarse con casi absoluta certeza de que no existen ni existirán problemas en este apartado.

Se plantea el caso de Broker Segur, que cada año extiende talones nominativos de bonificación de Póliza a sus asociados provenientes de AMA y se contesta que, cada titular ha de solicitarlo personalmente cada año, comunicando al Tesorero o en el foro privado algunos datos, así como el número de Póliza. Este hecho, aparte de que ya de por sí, Broker Segur cuenta con su propia Base de Datos de Asegurados, entre quienes se encuentran los de AMA que tengan póliza contratada con ellos, implica por sí mismo un consentimiento explícito por parte del titular de la póliza, resultando AMA un mero intermediario entre Broker Segur y algunos socios de la asociación, sin que en ningún caso se aporte un dato que Broker Segur no tenga.

Por otra parte y en referencia a la creación de una ficha oficial, se expone que la ficha del formulario correspondiente a la solicitud de admisión de nuevos socios que figura en nuestra página web, ya contiene todos los datos que se precisan para que AMA realice sus funciones de inscripción de asociados y difusión de sus actividades de salidas e información. El Socio nº 90, D. José Ramón Alcaide, expone una propuesta referida también al tema de datos, pero se le pide y el mismo consiente en que pase a debatirse en el punto de Ruegos y Preguntas. No se propone ni se solicita aprobar o denegar acciones relacionadas con este asunto de la ficha y fotografía y por consiguiente, el tema se da por cerrado y se pasa al siguiente punto.

Punto 9.- El Sr. Secretario procede a dar lectura de los alias o Nick, así como de los nombres y apellidos correspondientes a los socios que se han dado de alta en AMA durante el período de Mayo 2017 hasta Mayo de 2018. En este acta se reproducen los nick/alias de los mismos, que corresponden a: Zascandil, Feralbel, Angel10111217, Dante, Arol, Emi—Lu, TeTe, Alber, Palomablanca, Ferroviario, Horchano.

Total de altas: **11 Socios**

A continuación el Sr. Secretario informa a los asistentes de la baja de **12 Socios**, por causa voluntaria o por falta de pago en plazo de la Cuota Anual. Los Nick/alias de dichos socios son: MúsicoBeltrán, DiegoCR, Villarodrigo, Luiki_Alkarria, Popoquitos, Rocinante, Javi7, Tenoch, Hurones (Pedrete), Halcon45, LoboFernando53, Félix.

Se pregunta a los asistentes si alguien tiene algo que objetar a la inclusión de los nuevos socios debido a alguna causa fundamentada que hasta ahora no haya sido conocida por la Junta Directiva que inicialmente los aceptó. Al no presentarse objeciones por parte de los reunidos, se aceptan las altas y se da la bienvenida oficial a todos los nuevos socios citados anteriormente.



Resultando que en el día de la Asamblea, la Asociación Madrileña Autocaravanista cuenta con un total de **95 socios en activo**.

Punto 3.- (*4).- El Sr. Vicepresidente recuerda a la Asamblea que el punto 3, referido a la memoria de salidas de AMA, fue postergado para conseguir un mejor desarrollo del acto y que ahora ha llegado el momento de tratarlo.

Toma la palabra la Vocal de Salidas, D^a Ester Puente, que en nombre de ella misma y de sus compañeros también Vocales de Salidas, D. Alberto López y D. José Manuel Rodríguez, da cuenta del detalle de todas las salidas realizadas por la Asociación durante esta primera parte de su mandato, así como de la mayor o menor asistencia, condiciones meteorológicas, impresiones transmitidas por los asistentes, etc. Manifiesta que siempre se intenta no repetir salidas a lugares ya conocidos, aunque quizá fuera buena idea repetir en sitios que se sabe que fueron de gran agrado por parte de quienes asistieron. Solicita que sean los propios socios quienes aporten ideas al respecto.

El Socio nº 1, D. Adolfo Casanova, pide la palabra para solicitar alguna explicación en referencia a la I Salida del mes de Junio para la inauguración del área en El Boalo (Madrid). Informa de que le han llegado rumores sobre el posible "aprovechamiento" por parte de AMA en esta inauguración, porque se cree por ahí que en realidad ha sido una gestión realizada por la asociación A.A.Nómadas y que puede haber problemas ya que los inicios de esa asociación partieron de escisiones en la asociación ACAMA y de algunos exmiembros de la propia AMA.

El Sr. Presidente explica que a pesar de figurar como una salida de las dos que haremos en el mes de Junio, la intención era que fuera una salida de tipo extraoficial, puesto que la verdadera salida oficial, organizada por la Vocal de Salidas (Ester Puente) será la de la Granja de San Ildefonso. No obstante, quiere puntualizar que, a pesar de que por cortesía se anuncia en nuestro foro y página web que la A.A. Nómadas, "ha tenido mucho que ver en la creación de este nuevo área", texto este que conforme ha comentado D. Adolfo Casanova, tras su lectura podría inducir a una malinterpretación, se debió a que casualmente el Sr. Presidente de A.A. Nómadas tiene su residencia en esa localidad y su asociación también participará en esta inauguración. Que el pasado 7 de mayo de 2018, nuestra Secretaría recibió un escrito del Concejal responsable de la creación del área, D. Jesús Redondo Ginés, Concejal de Desarrollo Local, Empleo y Turismo, solicitando ayuda de AMA para difundirla en las diferentes páginas web. Se le contestó que así se haría, como así se hizo en páginas del tipo de camper contact, park4Night, etc. y que además, extenderíamos la información entre nuestros socios, así como en nuestro foro privado y página web. Opcionalmente e intentando subsanar problemas organizativos dadas la premura y la proximidad de la fecha anunciada para la inauguración oficial, intentaríamos acompañarles en dicha inauguración con objeto de dar más fuerza al evento, principalmente porque nuestra Asociación es "la madrileña" y nos sentíamos moralmente obligados para estar allí apoyando su iniciativa.

Todos estos aspectos le fueron confirmados al Sr. Concejal por parte de nuestro Presidente, que se desplazó hasta El Boalo y estuvo acompañando al Sr. Concejal durante toda una mañana, concretando detalles, aportando ideas y visitando el sitio. Por su parte, el Sr. Concejal confirmó a nuestro Presidente, que había cursado su invitación a la AMA, A.A. Nómadas y quizá a alguna más, como podría ser la PACA, pero que tanto la idea como la gestión y desarrollo de esta área correspondían exclusivamente al Alcalde y la Corporación de El Boalo y que contaba con nosotros como asociación más próxima, agradeciendo sobremanera nuestra ayuda. Se espera que con esto quede aclarado este asunto y la relación de nuestra asociación con él.

Se anuncia la inminente publicación en el foro de la próxima salida a la Granja de S. Ildefonso y se anticipa que en Septiembre se hará la Ruta del Quijote y en Octubre se está programando una visita a la localidad de Viso del Marqués (Ciudad Real).

A continuación y para concluir con este punto del Orden del Día, se somete a votación la aprobación de la memoria del año anterior, siendo **aprobada por asentimiento unánime**.



Punto 10.- El socio nº 90, D. José Ramón Alcaide, propone eliminar el correo escrito y utilizar los medios modernos de comunicación para la información de AMA y diversas convocatorias, tales como las Asambleas. Se le contesta que en los Estatutos figura expresamente que las Asambleas deberán ser convocadas siempre por escrito. Se produce un pequeño debate para dilucidar si por escrito se sobreentiende mediante papel y correo ordinario o certificado o si quizá podría interpretarse como tal lo que se escribe en un correo electrónico. El sentir mayoritario se inclina por definir como "por escrito" al correo físico conocido como carta, compuesto por un texto escrito en un papel, contenido dentro de un sobre y recibida en el domicilio habitual, tal y como se conoce desde tiempo inmemorial. Se plantea la posibilidad de tener ese aspecto en cuenta, en el caso de que en un futuro se desee abordar una modificación de Estatutos por alguna otra causa, a fin de cambiar, si procediera, dicho precepto de convocatoria de Asamblea.

El Socio nº 133, D. Mario Nombela, expone dos preguntas. Mediante la primera, desea conocer si están al día las ofertas de descuentos por parte de empresas de suministros y talleres conocidas hasta ahora. Informa que durante un reciente cambio de ruedas en una presunta Empresa colaboradora, los responsables de esta le dijeron que no conocían tal acuerdo. Se le hace la salvedad de que al tener varias sucursales, quizá no en todas figure la misma información y esa podría haber sido la causa. A pesar de ello, se reconoce que es necesario volver a verificar esas colaboraciones y actualizar lo que corresponda. El socio nº 1, Don Adolfo Casanova, se ofrece a la Junta Directiva para que si necesitan ayuda, el mismo se ponga en contacto con algunas, ya que dicha gestión no le supone ni una gran molestia ni un gran esfuerzo. Como segunda pregunta o ruego, D. Mario Nombela, plantea la posibilidad de que desde nuestra asociación y para conseguir beneficios a nuestros socios, se puedan organizar compras conjuntas de accesorios. Se le contesta que existiendo un foro y una cuenta de whatsapp a la que puede adherirse cualquier socio o socia de AMA que lo desee, resulta muy sencillo comunicar a los demás el momento en que algún producto interesante está en oferta, plantear esa posibilidad de compra conjunta e incluso que algún socio o socia se ocupe de conseguir para quien interese el producto ofertado, como ya se ha hecho en alguna ocasión. El planteamiento se considera muy interesante, pero para que funcione es necesaria una mayor implicación por parte de todos y todas, participando en el foro, whatsapp y en definitiva, en todos los medios que tenemos a nuestro alcance.

No se plantean más ruegos o preguntas por parte de los presentes, pero antes de dar por finalizado el acto, toma la palabra el Sr. Presidente para informar a todos los asistentes y como parte final del tratamiento del punto 10 del Orden del Día, que esta Junta Directiva decidió dar un paso adelante para que sus miembros no se limitasen únicamente a planificar salidas y organizar una comida y/o una cena anual. Se pretende promover la creación de áreas dentro de nuestra zona de actuación y alrededores, así como intentar insuflar un poco más de fuerza dentro del entorno asociativo en general. Da cuenta de las diversas localidades que se han visitado y que cuentan con posibilidades de crear áreas a corto o medio plazo. Además de la presente de Aldea del Fresno, con su construcción e inauguración prácticamente aseguradas y cuya futura ubicación vino a enseñarnos el propio Alcalde durante la visita que nos realizó ayer Viernes 25 de mayo, se han visitado las localidades de Brea de Tajo y Fuentidueña de Tajo, que están muy interesadas en el proyecto. Asimismo, desde hace más de un año se está tratando con el Director de Madrid Destino, D. Miguel Sanz, responsable de proyectos de Turismo para Madrid capital, la creación de un área en la ciudad, para la que se han propuesto dos posibles ubicaciones y se ha depositado un proyecto que es mostrado a los aquí reunidos. Últimamente, parece que el interés inicial se ha enfriado, pero se insistirá. También se informa de que las gestiones con los Ayuntamientos de Alcalá de Henares y de Getafe siguen en marcha y que se visitó el parking que ha habilitado la EMT para el aparcamiento de autocaravanas, aunque dicha habilitación y por sus características de local cerrado, es lógico que se limite al estacionamiento de vehículos y no sea permitida su utilización como vivienda o lugar de pernocta, por lo que no debería considerarse como área.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y ocho minutos de la mañana.

En Aldea del Fresno (Madrid), a 26 de mayo de 2018.



El Secretario

El Presidente

Fdo. Fernando Delgado Cabezón

Fdo. Félix de Grado Martín

Anexo I

Asistentes y representados a la Asamblea General Ordinaria:

Nº Socio	Nombre y Apellidos	Nick/Alias
001	Adolfo Casanova Márquez	Palmeiro
004	Nicasio Fernández Sánchez	Nifersa
023	Tomy Gil Lorenzo	Tomypepe
040	Juan Manuel Parra Ramo	juan.parra
042	Antonio Rueda Gordillo	Romo
058	Luís Sánchez Ramos	Papaluis
059	Diego Lara Guerrero	Marijuano
060	Diego Gómez Calderón	Loliydiego
061	Javier Pérez Villalba	Javier55 (Delega en socio nº 004)
067	Germán San José Hernanz	German_67
076	José María Santos Santos	Jomasan1
090	José Ramón Alcaide León	JRALcaide
091	Julio Pablo González Cano	Astelint
095	Ramón García Lago	Coton
096	Rafael Crespo Casado	Ciflor



Nº Socio	Nombre y Apellidos	Nick/Alias
114	Alberto López Vicente	Almaveje
133	Mario Nombela Martín	Águila
137	Pedro Velázquez Lorenzo	Periko (Delega en socio nº 133)
140	Enrique Luque de Gracia	Aitor
146	Fabriciano Perrino Martín	Exploradores
149	Samuel Navas Mora	Samuel
150	Miguel Ángel García-Cano Cano	Alterego
154	Miguel Gutiérrez Martos	Miki63
159	José Antonio Castellero Campos	Joseantonio (Delega en socio nº 168)
161	Federico G. Berenguer Sánchez	Ebaum
164	Pedro Orea Vicente	Argan
168	Miguel Ángel Castellero Campos	Macc
171	Aurelio de Castro Alonso	Saltacapas (Delega en socio nº 211)
176	Fernando García de Dios	Universo
179	Miguel Ángel Dévora Tejedor	Lito
180	Lucía Jiménez Pulpón	luciapulpon
190	Juan Hurtado Zambrano	Juanitodejerez
205	Fernando Delgado Cabezón	Delgadonas
211	Félix de Grado Martín	Zulu
215	Miguel López Cambroner	Miloca
217	Francisco Javier Obiol Bertoli	Marino2
223	Pedro Gómez Martín	Pelolo
247	Francisco Benito Franco	Palaika69
248	Florencio Muñoz González	El chispa
254	Carlos Cuellar Arranz	Ccuellarar
259	Antonio Unquiles García	Reflejos
264	Julian García-Moreno Robledillo	m-r-1
266	Juan Antonio Barroso Martín	Zascandil
276	Jesús Moratilla Ramos	Horchano

Resultando un total de 44 asistentes, 40 de ellos en presencia física y otros 4 socios que han delegado su voto rellenando la papeleta de delegación correspondiente, las cuatro papeletas han sido entregadas y cotejadas por la Mesa compuesta por la Junta Directiva actual de la Asociación Madrileña Autocaravanista.

Doy Fé en Aldea del Fresno (Madrid) a veintiséis de mayo de dos mil dieciocho.

Fdo. Fernando Delgado Cabezón
(Secretario de A.M.A.)